

# La Voz de Alicante

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Alicante, un mes, 1,25 pesetas.  
En el resto de España, trimestre, 4,25

Número suelto, 5 céntimos

Lunes 11 de Febrero de 1907

DOS EDICIONES DIARIAS

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

REDACCION Y ADMINISTRACION

SAN FERNANDO, 34, BAJO

La correspondencia al Administrador

Teléfono n.º 124

Apartado n.º 25

Núm. 808



## DÉCIMO ANIVERSARIO

EL SEÑOR  
**DON DOMINGO MORELLÓ Y VEREA**  
**DE AGUIAR**

Falleció el día 13 de Febrero de 1897

R. I. P.

Todas las Misas que se celebren en la Insigne Iglesia Colegial de San Nicolás, de miércoles 13 de los corrientes, de seis á doce de la misma, de media en media hora, en la capilla de la Comunión, por los señores sacerdotes adscritos en dicha Iglesia, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

Su hermana, hermano político, sobrinos, tíos, primos y demás parientes,

Suplican á sus amigos y personas piadosas, se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor y asistir á cualquiera de estos piadosos actos, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

Alicante 11 de Febrero de 1907.

rante todo el año ostenta la humanidad para engañarse y disimular mejor las bajas pasiones que la dominan. Llega Carnaval, época de las máscaras, y como en los presentes tiempos, todo es una pura paradoja, la gente se quita la máscara de la educación y aparece al natural, tal y como es, sin afeites ni postizos que la disfracen.

## HAY QUE MENEALLO

Con motivo de un suelto publicado por los periódicos madrileños *La Escuela Moderna* y *El Magisterio Español* publica *El Faro del Magisterio* de Alicante, correspondiente al 30 de Enero último, un artículo inofensivo.

El respeto, que la verdad inspira al *Faro* y la delicadeza de medios que emplea para exteriorizar su respeto, son bien conocidos en Alicante desde que dicho periódico calumnió públicamente á la respetable señora doña Ana Vives.

Por eso no hemos de ocuparnos de las que ahora lanza contra la actual maestra del barrio de San Blas, ni de las injurias personales que le dirige. Las afirmaciones de *El Faro* solo perjudican á él mismo, porque confirman más y más el concepto que entonces formó de él todo el mundo.

Pero como en lo que afecta á la enseñanza están aún más perjudicados los intereses del pueblo de Alicante que los de la maestra ofendida, de esto sí que nos ocuparemos extensamente.

Si la escuela en cuestión está cerrada meses enteros, ¿qué ha hecho *El Faro* que no lo ha denunciado? ¿Por qué el inspector y la Junta lo han consentido? Si hubiera sucedido esto, tan culpable como la maestra sería quien lo toleró.

Pero lejos de ser así, he aquí como se han conducido? En Junio de 1906 estuvo enferma la maestra y para no caer en falta lo comunicó á la Junta, quien en oficio de 16 del mismo mes le contestó: «Que pusiera una sustituta con título ó que se pusiera al frente de la escuela, participando á la Corporación cuando lo efectuada. Y hay que tener en cuenta que la enfermedad duró solo cuatro días. ¿Cómo iban á tolerar que estuviera cerrada meses enteros si por cuatro días desplegaron tanto rigor?»

También asegura que la maestra á quien insulta se ha insubordinado: que cite la orden de la Superioridad que dicha señora haya desobedecido.

En cuanto á que la culpa de la falta de asistencia es de la maestra, si ésta observa con las niñas la conducta que *El Faro* denuncia, ¿cómo las Autoridades no han puesto remedio á un estado de cosas que dura ya cerca de tres años?

Sencillemente porque esta imputación es tan falsa como todas las que hace *El Faro*. He aquí la prueba.

En 7 de Marzo de 1905, á los nueve meses de tomar posesión la actual Maestra, participó á la Junta que la Eschela de su cargo estaba desierta. La contestación fue un oficio fecha 15 de Mayo del mismo año, en que se colma de elogios á la Maestra á quien *El Faro* insulta; se declara que la *indignidad del vecindario es la causa de la falta de asistencia* y se le promete trasladarla á la *primera vacante que ocurra en el centro para que sus especiales aptitudes para la educación de la niñas tengan el necesario desenvolvimiento*.

Ahora bien: ¿Si esta Maestra observaba la punible conducta que *El Faro* le atribuye, cómo en vez de castigarla se le habla de este modo? ¿Cómo *El Faro* ha callado tanto tiempo? ¿Por qué ha necesitado para romper su silencio que los periódicos de Madrid le inviten á hablar?

Porque todo lo que afirma es falso.

Posteriormente la Maestra en 16 de Octubre de 1905 comunicó de nuevo la falta de asistencia. La Junta se limitó á darse por enterada. En 24 de Marzo de 1905 y 1.º de Octubre de 1906 reiteró las comunicaciones y ni aún se ha dado por enterada. De todas estas comunicaciones hay recibos.

¿Dónde está la culpa de esta señora?

Las causas de la falta de asistencia á la escuela del barrio de San Blas son las siguientes. He aquí lo sucedido y conste que todo lo que afirmamos lo hacemos con documentos á la vista ó con el testimonio de personas respetables.

La escuela de que se trata, desde su fundación, era de asistencia mixta, dotada con 500 pesetas anuales. A esta clase de escuelas pueden asistir niños y niñas de tres á doce años.

Como el vecindario es pobre, la Escuela estaba muy concurrida, pues las madres al irse al trabajo dejaban en ella á sus pequeños; y los niños mayores cuando no tenían ocupación asistían también. Todo marchaba á pedir de boca. El Ayuntamiento gastaba poco y el vecindario estaba servido.

Pero ¿alguien tuvo la desgraciada

idea de transformar esta escuela en elemental, á la cual solo pueden asistir niñas de seis á doce años y ningún niño.

La Maestra que había entonces, se guardó muy bien de modificar la organización de la Escuela á pesar de la transformación que sufrió ésta sabiendo que había de quedarse desierta; por eso en los dos años y medio que estuvo al frente de ella, después que fué elevada á elemental, siguió admitiendo niños y niñas de tres á doce años.

Al vacar la Escuela de la calle de las Bóvedas, fué trasladada á ella, la señora que entonces era Maestra de San Blas. Este traslado no es ilegal porque dicha Maestra tenía solo 1.100 pesetas de sueldo y la Escuela de la calle de las Bóvedas tiene 2.000.

Para la escuela de 2.000 pesetas fué nombrada doña R. P., y en vez de darle posesión de la escuela de esta categoría, se aprovecharon de que, como forastera, desconocía la población y se la forastea de la escuela del barrio de San Blas.

Doña R. P. venía nombrada para una escuela elemental, y por lo tanto como elemental organizó la que le entregaron. ¿Qué calvario tuvo que sufrir la pobre señorial Las madres se presentaban con los niños y niñas que asistían con la anterior maestra doña C. C., y al ver que la recién llegada no los admitía la llenaban de insultos. Madre hubo que después de alborotar porque no le admitían un chico que aventajaba en estatura á la maestra, fué á quejarse á la Junta, según dijo. Y la Junta como la maestra se limitaba á cumplir la ley, nada le dijo.

A pesar de tantos disgustos, como la noticia de que había maestra nueva atraído algunas niñas, D. R. P. se entregó al trabajo con su habitual ardor. Adelantó dinero para adquirir material, pues la Escuela carecía de todo; implantó el trabajo manual educativo y organizó un Museo escolar comprando de su bolsillo veinticinco minerales en casa del naturalista de la calle de San Bernardo de Madrid, y para interesar á las familias y atraerlos á la escuela, única manera de que la enseñanza sea fecunda, recabó el concurso público para completar el Museo. La espontaneidad y el desprendimiento con que el pueblo de Alicante respondió á las peticiones de esta señora prueban cuanto podía hacerse por la enseñanza si los que deben ayudar á los maestros á vencer los obstáculos que encuentran en su obra, no se entretuvieran en suscitarnos. ¿Qué fidelidad...

...ta que él se preñe de cosa tan insignificante como tú, ni que tú, miserable esclava, te atrevas á ser rival de tu señora? Todo eso y mucho más, significaba el papel de zureidora de voluntades que le habían señalado en la comedia... Y aquello, que, tolerado por necesidad servil, era la humillación de las humillaciones, el vejamen de los vejámenes y el vilipendio de los vilipendios, llevaba á término y cabo con moneda de redención y precio de rescate, sería la redención completa, y la libertad absoluta, y la libertad omnimoda... y el señorío... ¡el señorío absoluto, total y omnimodo sobre sí propia, y el no deber ya nada, ni á ellos, ni á nadie!... ¡El cigarrón sin pata, pero volando; con dolor, pero libre! Por consiguiente, á decir á su prima, sin decirselo: es decir, á decirselo con las obras:—Ahí tienes lo que te debí y más de lo que te debo y de lo que deberte pudiera, si cincuenta mil años me dieras de comer. Lo quiero, como ni tú ni cincuenta mil como tú, fuerais nunca en la vida capaces de querer. Por eso te lo doy porque lo quiero. Si me creiste un pedazo de carne bautizada, incapaz de querer, te engañaste: si me tuviste por una esclava, incapaz de levantar los ojos á donde los ponía su se-

## Diario de un reporter

Decíamos hace un par de días que el abuso que en estos días se comete con el transeunte pacífico sobre el cual llueven los confetti, las serpentinas y los jeringazos de aguas desconocidas, merecía una enérgica represión por parte de las autoridades locales.

Como si no hubiera dicho nada! Los dependientes de la mencionada autoridad continúan tan *inmunes* como en años anteriores, dejando que el publicifolío abuse del publiquito, con toda suerte de bromas carnavalescas, aunque estas bromas revelen la grosería, la mala educación y el pésimo gusto que reinan en la sociedad actual, frutos opimos de la libertad que disfrutamos para hacer todo aquello que nos dé la gana hacer, aunque moleste y jeringue al resto del género humano.

El sentido común desaparece en estos días de Carnaval ó se disfraza de modo que nadie le conoce. En las calles y en

los paseos reina la más omnimoda libertad para molestar á todo el mundo impunemente, cometiéndose un sin número de abusos, que en otros días llevarían aparejados la detención y el castigo de los contraventores á la moral y á las buenas costumbres. Pero se dice:—Por eso y para eso es Carnaval.—Y pregunto yo:—¿Es que en Carnaval no rigen las leyes, las ordenanzas y los bandos de buen gobierno que se mantienen en vigor durante el resto del año? ¿Es lícito atropellar á nadie por que estemos en domingo ó en lunes de Quincuagésima? Y sobre todo esto ¿no se puede divertir la gente sin faltar á los más rudimentarios deberes de la educación?

Parece que no. La educación molesta tanto á la generalidad de nuestros contemporáneos, que en cuanto ven el menor pretexto para echársela de encima, ya lo están haciendo, con la satisfacción y el regodeo que son de ver y notar en estas tardes de Carnestolendas. La educación y la finura son la máscara que du-

arrastrar por el mundo mientras en él viviese?

¡Eso jamás! Bueno estaba lo bueno. Había llegado la hora del desquite y por aquellas que eran cruces, que no se le dejara ir de entre las manos. A salir de la cárcel, aunque fuera dejando entre los hierros pedazos de sí propia. Y por la cabeza de nuestra amiga pasó el recuerdo de un cigarrón, dejándose una pata entre los dedos de Señor Diaguito, que lo había cogido de un rosal. Sin su pata, pero volando; con dolor, pero libre; dueño y señor de sí mismo, aunque á costa de sí propio... Pensó en lo que dolerá el arranque de un miembro... y en el daño que hacen los cigarrones en los pimpollos de las plantas... ¡qué tonterías! hasta que, poniendo en fuga todos aquellos impertinentes pensamientos, tornó á la amarga rumba de las humillaciones, de que era un viacrucis toda su vida.

Si la habían humillado muchísimo, ó mejor dicho: ella, su tío no; pero ella, Quetita, la había humillado lo indecible y la estaba humillando hasta la infinidad. El mismo papel de tercera que le había señalado en el sainete de sus amores con el Inez, porque en aquella obra toda era sainetesco, qué era, sino la última, la suprema de las humillaciones! Pues qué, ¿no equivalía aquello á decir:—Entiéndete tú con él. Seguro es-

rror, ¡bascas de muerte! ante la ensangrentada perspectiva de aquel amor, sacrificado en el instante mismo de nacer, como los hijos del dios Urano... subterfugios buscados por su comodidad y conveniencia, que se rebelaba como una furia ante prodigalidad de ramaña cuánta... hada divino, en fin, sino, antes, mucho humano, *proprium respiciens commodum*, que mira el propio provecho, sin dársele ni una higa de todo lo demás.

Y ser así, era... por lo pronto, no ser buena. É hipocresía de Lucifer, dejar de hacer lo que se debe, por no que rebombarse en generosidad con Dios... ¡Uy qué remala, y qué hipócrita, y qué *religiosa* hasta consigo misma!

¡Dijera, pues, que no hacía aquello, porque le costaba mucho trabajo, y le horrorizaba el dolor; pero no se viniera con la sopa ensalada, con que se había vendido; de que no debía hacerlo, por no correr parejas con Lucifer... No lo hiciera en buen hora, por consiguiente; pero no pretendiera en su loca soberbia querer engañar á Dios... Pero... ¿qué era lo que había dicho? ¿Que no lo hiciera en buen hora... ó lo que era lo mismo: que renunciara perpetuamente á la posibilidad de todo pago, ó lo que era lo mismo: que se resignara para toda la vida con la humillante cadena de gratitud que tendría que

## Folleto de LA VOZ DE ALICANTE

JUAN F. MUÑOZ Y PABÓN, Pbro.

## JUEGOS FLORALES

(Con licencia de la Autoridad eclesiástica)

ella no era Dios, sino una criatura y llena de imperfecciones por más señas. ¡No fuéramos tan soberbia, por consiguiente, que quisiéramos nada menos que igualarnos á Dios! Nada más que por eso, había caído Lucifer: por querer en su locura ser igual al Altísimo! ¡Contentáramonos, pues, con pagar, sí; pero no tan espléndida como divinidadmente y... ¡Mentira y rementira!—tomaba la palabra su conciencia.—El no querer pagar de aquella manera, no era temor de poder asemejarse á Lucifer en su soberbia desatentada y sacrilega. Era... ¡valleran verdades! cicaterías de su egoísmo; de su egoísmo de enamorada, que sentía cervical, como instintivo, ho-



sería sin esto atraer á las familias á la Escuela y hacerla amar!

He aquí la prueba: El comercio de don Manuel Lledó hizo el donativo de abundantes muestras de manufacturas de lana;

el de D. Alfredo Solá, de manufacturas de seda; la casa de Reyner, muestras de cafés y cacao; la fábrica de fideos de Torras, muestras de sus productos; el carpintero D. José Antón, diferentes muestras de madera; D. Pascual Pardo, cuatro minerales de la provincia; la señorita doña María Alcayde, capullos del gusano de seda y muestra de la seda en su inmediata extracción del capullo; el estudiante de medicina de Madrid D. José Monrey-Sierra, dos vértebrae humanas, un radio, tres costillas y varios minerales. La maestra adquirió de su bolsillo un cráneo humano en la clínica de San Carlos y modeló el corazón humano para hacer comprender mejor la circulación de la sangre.

Con tantos elementos los adelantos de los niños fueron maravillosos. El inspector estuvo en el mes de Octubre á ver la casa y se mostró encantado de la cultura de los niños. Así se lo dijo á las personas con quienes habló entonces y así se lo manifestó á la maestra. Aún hay en la escuela más de cien ejemplares de los modelos que se hicieron entonces, algunos verdaderamente notables; y lo mismo adelantaban en el dibujo. La maestra estaba contentísima de sus discípulas e invitaba á todo el mundo á verlas trabajar. Las niñas de la Escuela graduada iban siempre que salían de excursión y ellas y sus profesoras admiraban la cultura de las niñas de San Blas y el afecto que mostraban á su maestra. También visitaron continuamente la Escuela el catedrático de la Escuela de Comercio don Hipólito Domínguez y el médico director de Sanidad marítima D. Guillermo Riera, acompañados de sus respectivas familias que pasaron muchas tardes viendo trabajar á las niñas, admirando su cultura y el afecto que reinaba entre alumnas y profesoras. Estos señores están dispuestos á declarar lo que han visto, y lo mismo sus familias.

Peró la alegría de la pobre maestra duró poco. La indigencia sacó á las niñas de la Escuela para llevarlas á la fábrica de conserva á ganar un mísero jornal.

Fueron á la Escuela cuando la fábrica no funcionaba y la abandonaron cuando reanudó sus trabajos.

La Escuela quedó desierta y desierta sigue. Pasado el entusiasmo de los primeros días, al volver la época del paro de la fábrica, ya no han vuelto, porque en su ignorancia creen que lo que se les enseña no sirve para nada, porque no ven que les produzca utilidad inmediata.

Como hemos dicho arriba, la Maestra ha participado por cuatro veces lo que sucede y nadie le hace caso.

Para que el público alicantino se cerciore que todo lo expuesto es verdad, le invitamos á visitar la Escuela pública de barrio de San Blas, seguros de que la Maestra les agradecerá fervorosamente la visita. Verán los trabajos de las niñas, el material científico, todo lo que prueba los constantes esfuerzos de la profesora en pro de la enseñanza; y, sobre todo, podrán ver el afecto que reina entre discípulas y Maestra.

También podrán examinar los libros de la escuela y verán en ellos que la Maestra anterior admitió hasta el último momento de su estancia en ella niños y niñas de tres á doce años.

Así procede quien tiene la razón de su parte.

Respecto á que algunas niñas del barrio se fueron á las escuelas del centro, en todas partes cuando se traslada un maestro le siguen los discípulos que le son más afectos; y aquí tenía que suceder esto con más motivo, porque la maestra antigua es del país y la actual forastera. Además, desde que fué trasladada doña C. C. hasta que tomó posesión doña R. P. transcurrió un mes, en cuyo tiempo estuvo cerrada la escuela.

En cuanto á la escuela privada, ha existido siempre. La maestra que la desempeña, hija de obreros del barrio, tiene en su escuela á los hijos de sus parientes y amigos. Desde que la escuela pública es elemental, tiene que haber aumentado la asistencia de la privada con los niños y niñas que asistían á la pública cuando era mixta.

Queda con esto demostrada la mala fe del Faro.

¿Qué queda en pié de las afirmaciones del «Faro»? Queda en pié la manifiesta mala fe con que procede en todo.

Esperamos que el público alicantino visite la escuela de San Blas en cuanto abonance el tiempo y con esta visita verán por sí mismos la falsedad de todo lo dicho por el procaz periódico.

Vamos ahora á lo que se refiere al traslado de doña C. C. desde el barrio de San Blas á la calle de las Bóvedas.

Este traslado es ilegal, porque doña C. C. sólo tiene 1.100 pesetas de sueldo y el de la escuela de la calle de las Bóvedas es de 2.000, que es el sueldo de doña R. P. Esta señora es la que debía estar en esta escuela. Pero se hizo un cambio en perjuicio suyo.

Para evitar que reclamara se le prometió extraoficialmente, hasta delante de testigo, que la trasladarían á la ciudad enseguida. Promesa que fué reiterada oficialmente en 15 de Mayo de 1905, en el oficio ya citado.

Con motivo de un disgusto surgido en el terreno extraoficial por el material de las escuelas, comprendió D. R. P. que no realizarían la promesa del traslado y por esta causa protestó del de la señora C. C., reclamando para sí la Escuela de la calle de las Bóvedas.

Estando esta protesta en el ministerio, pendiente de resolución, vacó la escuela de la calle de Maldonado y á ella fué trasladada D. C. C. precipitadamente, antes que nadie se enterase de que existía tal vacante. Para nada se tuvo en cuenta que el derecho de esta señora á estar en la ciudad estaba en tela de juicio. El respeto á la decisión que podía dar el ministro á este asunto no preocupó á nadie.

Pero doña R. P. solicitó ser trasladada á la calle de las Bóvedas en cumplimiento de su promesa que se le había hecho y entonces se invocó el respeto á la Superioridad, tan olvidado antes, y no se cumplió lo prometido.

¿Esto es justo? ¿Por qué estas desigualdades? Sencillemente porque se llevan los odios personales á los sitios donde solo debe imperar el derecho y la justicia.

El que doña R. P. reclamara el material de su escuela, disgustó á los amigos de El Faro y de aquí los vejámenes y las persecuciones de que hace víctima á esta señora.

De aquí que El Faro asegure que nunca será trasladada.

De manera que, según El Faro, en las relaciones oficiales no se debe tener en cuenta el derecho de los maestros y la justicia de sus peticiones, ni el interés de la enseñanza, y sólo el que sus amigos satisfagan la sed de venganza que los devora, porque no encontraron siervos donde se propusieron hallarlos.

¿Y esto se ha de consentir? ¿No habrá una voz que se levante contra estas iniquidades?

Entre las muchas personas respetables que hay en la Junta, existen dos que por estar sus cargos más directamente relacionados con la enseñanza, son las indicadas para tomar la iniciativa. Estas dos personas son: el señor Abad de la Colegiata y el Director del Instituto.

Ante el vergonzoso espectáculo que indignados presencian los alicantinos de ver á una Maestra dignísima víctima de las persecuciones de quien tiene el hábito de la injuria les decimos:

Sr. Abad de la Colegiata, Sr. Director del Instituto: Hay hechos que no castigan las leyes, pero que condenan la moral. Para castigar esta clase de delitos se han establecido en el ejército los tribunales de honor. ¿Por qué no ha de hacerse lo mismo en la enseñanza?

Hay personas, que no necesitamos designar porque su nombre está en todos los labios, que usan de su posición para vejar, calumniar y perseguir á las mismas personas á quienes debiera proteger en el ejercicio de sus funciones y sostener en sus derechos.

Esa persona, aunque legalmente aparezca otra cosa, todo el mundo sabe que es dueño de un periódico del que se sirve para injuriar á sus víctimas. ¡Ay de aquel que en lo extraordinario no se somete á sus caprichos aunque estos tengan por objeto pisotear las leyes! ¡Ay del que rechace la suscripción del periódico!

¿Puede tolerarse por más tiempo tanta indignidad?

Sr. Abad de la Colegiata, Sr. Direc-

tor del Instituto: ¡En nombre de la moral escarnecida por esa persona, suplicamos á ustedes participen á la Superioridad lo que sucede y pidan al Ministro que nombre un tribunal de honor para juzgar á ese hombre!

Alicante 8 de Febrero de 1907

(NOTA.—Por haber tenido que publicar otros originales, no hemos podido insertar antes el anterior artículo, cuya inserción se nos ruega.)

NOTICIAS

Dicen de Pego que el día 8 al pasar el coche correo por el vado del río «Gallinera», en término de Oliva, fué arrastrado por la corriente, perdiéndose en las aguas la balija de correos y algunos equipajes.

El tiro de la diligencia pereció ahogado y el pasaje no sufrió novedad.

Por acuerdo de la Junta directiva del Sindicato de exportadores de vinos, se cita á Junta general para el miércoles 13 del actual, la cual se verificará en el salón de sesiones de la Cámara de Comercio, plaza de Alfonso XII, 14, principal.

El objeto de la reunión es tratar del transporte marítimo, de las operaciones de carga y descarga y de los conocimientos.

La diabetes sacarina se cura radicalmente con el uso del antidiabético del Dr. Aguiló. Se garantiza la curación en el 95 por 100 de casos y su eficacia se comprueba por el análisis de la orina. Se vende y dan prospectos en la farmacia del mismo, Mayor, 51.

Enviamos nuestro sentido pésame al señor gobernador civil de esta provincia D. Pedro Pascual Ojeste Unagón, por el fallecimiento de su señora madre.

Rogamos á Dios por el eterno descanso de la finada y para que mitigue la honda pena que afije á la familia por tan irreparable desgracia.

Esta mañana ha llamado la atención que dos vapores fondearan á la vez fuera del puerto.

Dichos buques son uno italiano y otro alemán habiendo llegado remolcado el primero por el segundo.

El italiano había sufrido la rotura del árbol de la hélice, avería que fué reparada provisionalmente por lo que pidió auxilio al vapor alemán que encontró en su camino y que le siguió navegando á la conserva.

Como se temía, el buque averiado quedó de nuevo sin poder seguir navegando por sí solo, por cuyo motivo el alemán tomó á remolque trayéndolo á nuestras aguas.

Aquí pretende el capitán alemán que se le abone el importe del remolque y le indemnice los perjuicios por la demora sufrida.

GUAYU El más estomacal de los licores.—Orihuela

Esta tarde á las dos y media ha fondeado en este puerto el buque de guerra español «Vicente Yañez Pinzón», amarrando en el muelle de costa.

Se ruega la presentación en la oficina de secretaría del Excmo. Ayuntamiento de D. Manuel Valle Guesta, con objeto de entregarse un documento que le interesa, procedente de la alcaldía de Colindres (Santander).

Esta mañana se ha dado cuenta en la Inspección municipal por algunos vecinos de la calle del Santísimo Cristo, de que en la casa número 5 de dicha calle, debía de encontrarse su vecina muerta, pues no se oían señales de vida dentro.

Abierta la puerta por un cerrajero, se confirmaron las sospechas de las vecinas, pues se encontró el cadáver de la vecina Jerónima Flores Moreno.

Puesto el hecho en conocimiento del juez instructor, éste se personó en el lugar del suceso, ordenando que el cadáver, que presentaba ya señales de descomposición, fué trasladado al depósito judicial, donde mañana se le practicará la autopsia.

El mercado de Hamburgo sigue siendo la nota tema de conversación entre la gente frutera.

A pesar de los enormes embarques de naranjas que se le están enviando, man-

tiénesse firme, cosa verdaderamente extraña aunque digna de satisfacción.

Como todo tiene su límite, precisa, sin embargo, que no se abuse de las buenas condiciones de este mercado.

Durante las últimas veinticuatro horas han llegado á esta capital por la línea de Madrid, 163 viajeros y 201 por la de Murcia.

Por Real orden de 31 de Enero próximo pasado se ha declarado que el término medio del cambio de francos en dicho mes ha sido el de 8'14 por 100, que será el recargo que deberá imponerse á las fracciones inferiores á 10 pesetas y á los adeudos por declaración verbal, de viajeros que se liquiden en las Administraciones de Aduanas durante el mes de Febrero, y que han de percibirse en moneda de plata.

Por desconocer el negocio sus dueños, se desea traspasar en Alcoy un Taller de Construcción y fundición de metales que tiene alguna importancia y que se trabaja en él en la actualidad.

Se darán grandes facilidades ofreciendo alguna garantía.

Para más detalles, dirigirse á Botí, Riva y Compañía, S. en—C.—Alcoy.

Anoche serían las diez y media se oyeron dos disparos de arma de fuego en la esquina de la calle de León.

No obstante personarse inmediatamente en dicho sitio el vigilante de la plaza de San Cristóbal, no pudo averiguarse quién hizo los disparos.

En la Inspección municipal se encuentra á disposición de quien sea su dueño, una pequeña bolsa de tela conteniendo cuatro papelotas de empuño de la Caja de Ahorros de esta capital, extendidas á nombre de María Sáez Arnero, hija de don...

Ha sido trasladado á la Delegación de Hacienda de Lérida, don Pascual Tar García, depositario pagador de Hacienda de esta provincia, siendo nombrado para esta vacante D. Laureano Caracuel, hijo político de nuestro paisano don Enrique Barrera, Delegado de Hacienda jubilado.

La dirección del Instituto geográfico y estadístico ha anunciado un mes de plazo para poder tomar parte en el concurso para la provisión de 51 plazas de fiscal contraste.

Pueden solicitarlas los Ingenieros industriales y geógrafos que no excedan de los 40 años de edad y sean...

Pasta depilatoria Iris Léase anuncio cuarta plana.

El secretario de este Gobierno civil, D. Alejandro Bin Granados, ha sido nombrado jefe de negociación de primera clase del Gobierno civil de Madrid, con el sueldo anual de 6.000 pesetas.

Cumpliendo lo que dispone el artículo 324 del vigente Reglamento del impuesto de consumos, se llama la atención de los Ayuntamientos de esta provincia y se les requiere al pago del primer trimestre del corriente año 1907, que deberán tener ingresado por completo á la terminación del referido primer trimestre.

Caridad. La implora de las almas caritativas una pobre viuda con tres hijos y enferma de cuidado en la mayor de las necesidades.

Habita en la calle de Cionfuegos, número 12, 1.º

Registro civil Nacimientos.—Juan José Miralles Pérez, Roberto García Herráez, Rafael Barcelona Martínez, Dionisio Lledó Orts y Josefa Beviá Berenguer.

Defunciones.—Ricardo Llerena García, Dolores Blanes Buades, Andrés Vicedo Arques, Pedro Guill Richart, Francisca Montaner Tohus y Manuel Toledo Sirvent.

Matrimonios.—Ninguno.

La Hormiga de Oro

El número 6 de esta importante Ilustración, nutrido de texto variado y ameno, publica gran número de grabados tales como el cuadro de Coghé «Restitución», el de Granchi-Taylor «La viuda del pescador», el de C. P. Torriglio «Muerte de Carlos V», el de A. P. D'want «Nuestra Señora de las Ermitas», y el de König «El abuelo», cuatro decoraciones de «La Santa Espina», retrato de uno de los autores laureados en

el Certamen literario; una colonia de pelicanos en Selton Sea; varia vistas de Tanger y Zinat; interior del tunel del Simplón vagón y proyectores eléctricos para inspeccionar el tunel; varias vistas de las maniobras de invierno en Noruega y cuento humorístico en seis grabados, resultando un número curioso é interesante.

SOMBREROS.—En el acreditado y favorecido establecimiento de Modas y Novedades EL ESPRIT, plaza de Castelar, 3 y 5, principal, encontrarán siempre las señoras de buen gusto y público en general, un elegante, completo y variado surtido, Últimos Modelos de París y Madrid en Sombreros, Capotas y Capelinas para señora y niños á precios muy ventajosos.

Esta casa recibe todas las semanas de los más acreditados centros de la moda, las últimas novedades en el artículo.

Se confeccionan y reforman toda clase de sombreros con gran gusto y economía.

La Provincia

ELCHE 11.—El sábado por la noche hubo en ésta tres heridos. Hallábase las autoridades en el Llano de Santa Teresa donde acababa de ser uno herido por disparo de arma de fuego, cuando en el Teatro se daba un escándalo mayúsculo, con consecuencias que pudieron ser gravísimas.

Según se dice un guardia municipal llamado al orden á un individuo que estaba escandalizando. El sujeto amonestado que, al parecer, se hallaba alegre y envalentonado por el alcohol, contestó en malos modos al representante de la autoridad, y éste entonces intentó sacarle fuera del local, cuando aquél echó mano á un puñal, y sin sacarle de la vaina descargó sobre el rostro del municipal terrible golpe.

Iracundo éste por tan inesperada acometida, dicen que comenzó á golpear al ofensor con la culata del revolver, echándolo en tierra y dejándolo tan mal parado que algunos creyeron que era muerto.

Y ahora vamos á permitirnos hacer una pregunta: ¿podría todo esto ser efecto de la falta de autoridad que ante el público tienen hoy los caídos?

Por que estas y otras muchas cosas iguales ó peores suelen ocurrir cuando á la caída de un gobierno no sigue el inmediato cambio de las autoridades subordinadas.

Se entiende que hablamos en el supuesto del régimen existente, pues nosotros opinamos que sería preferible la inmovilidad de ciertos servicios públicos por lo que toca á los agentes de la autoridad.

El Corresponsal

ORIHUELA 9.—Ha dado á luz con toda felicidad una preciosa y robusta niña, la señora doña María Linares, esposa del conocido industrial de esta plaza D. Pedro Rebollo.

Nuestra más cordial enhorabuena á los elices padres.

El Corresponsal

Alicance postal

(SERVICIO ESPECIAL)

to Madrid

Blanco y Negro y A B C, han inaugurado ayer tarde en sus magníficos salones una Exposición de equipos, que con destino á los niños pobres han sido confeccionados por sus lectores.

La abundancia de prendas, lo primoroso de su ejecución y el arte con que están expuestas, aparte de lo simpático del objeto á que se les destina, será motivo de que por la Exposición desfilen medio Madrid.

Al acto inaugural ha asistido una concurrencia distinguidísima, que ha sido obsequiada con un espléndido lunch.

Hay que tener en cuenta que esta exposición es el «potecosis» del concurso abierto en Diciembre y cerrado hace ya tiempo, con el título «Vestir al despujado», y como habrá que esperar á que sea admirada por «medio Madrid», resultará que cuando los sobados equipos lleguen á poder de los pobres ya casi no harán falta. Si es que van á parar á los infelices que estos días se han estado muriendo de hambre y de frío.



Por tanto hay que notar la gran diferencia que existe entre la verdadera caridad y el reclamo.

También las «caritativas» donantes pudieron haber entregado esos equipos a los pobres por su mano y a su tiempo, pero hubiera ocurrido de ese modo que los respectivos nombres y primores no se habrían bombeado. ¡Oh Caridad, cómo te disfrazan!

El ministro de la Gobernación ha celebrado una larga conferencia con el gobernador civil y alcalde Madrid.

Han tratado de lo que está ocurriendo con motivo de la actitud de algunos obreros.

Se da el caso de que a pesar de los esfuerzos hechos por el Ayuntamiento para dar ocupación a cuantos braceros lo solicitan, un pequeño núcleo de éstos no ha acudido a pedir trabajo, prefiriendo en cambio, implorar en grupo la caridad pública por las calles de Madrid.

Esto es, sencillamente, una coacción que se pretende ejercer cerca de las personas que desconozcan la verdad de las cosas, al mismo tiempo que una perturbación para el vecindario, y tanto lo uno como lo otro son motivo más que suficientes para justificar la medida adoptada en la conferencia a que nos referimos.

Consiste dicha medida en impedir a todo trance que los obreros persistan en su actitud, prohibiéndose en absoluto se dediquen a la mendicidad en la forma que lo hacen.

Entiende el ministro que esto no es negarles el pan, desde el instante en que se les facilita trabajo en el Ayuntamiento.

**Provincias**

**Ferrol.**—Los aprendices marineros de la corbeta «Villa de Bilbao» realizaron un importante paseo militar hasta la playa del Montón, donde practicaron ejercicios de tiro y maniobraron al mando del segundo comandante D. Ignacio Martínez.

Se ha dispuesto que se hagan algunas reparaciones en el yate «Giraldán», por lo que este buque entrará en el día que.

**Castellón.**—Ha abonanzado el tiempo. Las heladas de estos días no han perjudicado las cosechas, por lo que los agricultores se muestran muy satisfechos.

Ayer llegó el nuevo gobernador civil D. Miguel Varela Millán, acompañado del concejal conservador D. Salvador Guinot, quien, según se dice, será nombrado alcalde.

El Ayuntamiento ha hecho hoy la visita oficial al gobernador. También le ha visitado la plana mayor del partido conservador.

**Vigo.**—Esta población sigue incomunicada con Madrid a causa de los temporales de nieve. Aún no ha llegado el correo de ayer.

Cerca de las islas Cíes el vapor pesquero «Pelayo» salvó a un hombre que tripulaba solo una embarcación que procedía de Villagarca. Dicho tripulante estaba aterido de frío y su embarcación era arrastrada por el mar contra una ropiante.

Mañana llegará la tuna de Oporto que visitará varias poblaciones gallegas.

**Cartagena.**—Esta madrugada ha fallecido, a los sesenta y cinco años de edad, el vicealmirante de la Armada D. Zollo Sánchez Ocaña.

Pertenece a la escuela de reserva. El finado era aquí estimadísimo, recordándose con agrado su gestión al frente de este departamento.

Mañana se verificará el entierro.

Se encuentra en gravísimo estado el contralmirante Martínez Villescas. Ha sido sacramentado.

Han llegado a Sevilla, procedentes de Cádiz, 250 turistas alemanes.

De Sevilla comunican que en el manicomio de Miraflores, el loco José Bruno López ha dado muerte al también alienado José Lorente golpeándole con un cubo de hierro en la cabeza, a consecuencia de cuyas heridas falleció.

En Palma de Mallorca ha fondeado el cañonero francés «Jules Ferry», que monta 44 cañones habiéndose cambiado con la plaza los saludos de ordenanza.

El Ayuntamiento de Palma se preocupa del abaratamiento de las subsistencias y de los estragos que pueda ocasionar la viruela, habiendo acordado adoptar enérgicas medidas.

**Extranjero**

El agitador marroquí Zallah se ha sometido a El Guebbas, ministro de la Guerra del Sultán.

Se considera inevitable la guerra entre Honduras y Guatemala, según los telegramas últimamente recibidos.

Un golpe de mar ha inundado parte de Catamaro, según comunican de Nápoles, y han resultado varios muertos y heridos.

El ministro de Marina alemán ha declarado que los propósitos del Gobierno no al aumentar su poderío naval, no son sino señal de previsión, y nunca de intenciones peligrosas para la Gran Bretaña.

De Viena telegrafían que el doctor fundador del partido socialista cristiano en Austria, se encuentra agonizante.

En Tabriz (Persia) han estallado graves desórdenes contra el Gobierno, al que se acusa de hacer política extranjera.

Todos los miembros del Consejo de Guerra de Moscú han sido sentenciados a muerte por el Comité socialista revolucionario ruso.

**PARCHES ELÉCTRICOS**

*Lumen*, preparados por D. Francisco Barrera, de Bilbao. Son muy útiles para combatir el reumatismo y los dolores nerviosos, obrando por su composición y por la electricidad que en pequeña cantidad desarrolla, como una medicación eficaz.

Depósito único, al por mayor y menor en esta provincia, en la Farmacia del Doctor Aguiló, Mayor 51. Se remiten por correo certificado.

**PARA LA PRÓXIMA SEMANA SANTA**

Se ha recibido un extenso y variado surtido de mantillas en la casa Valentí, Sagasta, 30, almacén de tejidos.

**AVISO**

Francés é Inglés. Ofrezco clases colectivas ó individuales para ambos idiomas á precios sumamente económicos.—Condiciones especiales para las familias que tengan varios alumnos.—Lecciones á domicilio. Se ruega dirigirse á **Don Alfredo Chavannes, GRAN HOTEL.**

**CRÓNICA RELIGIOSA**

**CALENDARIO**

Febrero  
12  
MARTES

**Santoral**

San Valeriano, Santa Eulalia de Barcelona, virgen y mártir. (Ciérranse las velaciones.)

La misa y oficio divinos son de San Valeriano, con rito semidoble y color morado.

**Apostolado de la Oración**

**INTENCION GENERAL**

(Aprobada y bendecida por Su Santidad)

**EL DESINTERÉS CRISTIANO**

**ORACIÓN COTIDIANA PARA ESTE MES**

¡Oh Jesús mío! Por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que los fieles apoyen á su clero parroquial todo cuanto puedan.

**RESOLUCIÓN APOSTOLICA**

Ser auxiliares prácticos y resueltos de la parroquia.

**Cultos**

**Colegiata.**—A las nueve horas canónicas y misa conventual solemne.

**Santa María.**—A las nueve, tercia y misa conventual.

**Misericordia.**—Todos los domingos y días festivos, á las seis, misa primera y á las nueve la mayor.

**Capuchinas.**—A las siete y media misa de comunidad y á las diez otra rezada.

**Agustinas.**—A las siete y media misa de comunidad. A las diez otra rezada. En las demás Iglesias, los de costumbre.

**Observatorio**

*Meteorológico del Instituto General y Técnico de esta capital.*—Observaciones tomadas á las nueve del día de hoy.

Barómetro . . . . .	757.85
Termómetro . . . . .	13.0
Viento . . . . .	S. S. O. Muy flojo.
Atmósfera . . . . .	Cubierta.
Mar . . . . .	Rizada.
Temperatura máxima en (al sol) . . . . .	20.0
Las últimas 24 horas. (á la sombra) . . . . .	16.0
Temperatura mínima durante la noche. . . . .	11.0
Irradiación nocturna . . . . .	8.6
Evaporación en milímetros . . . . .	6.80
Lluvia id. . . . .	0.00

**Avisos de corporaciones**

**Regimiento Infantería de la Princesa n.º 4**

Debiendo procederse á la venta en pública subasta de un caballo de desecho de la dotación de este Regimiento, cuyo acto tendrá lugar en el Cuartel de San Francisco el día 12 del actual á las diez de su mañana, se hace público para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en ella las que podrán ver el caballo en las cuadras de dicho cuartel. Alicante 4 Febrero 1907.—El Teniente Coronel Mayor.—**Waldo Calero,**

**A los quintos de 1907**

Empresa de redenciones **La más económica de España**, establecida en Madrid, Cava-baja núm. 7, principal, centro.

Depositando á nombre de los propios interesados en el Banco de España ó casa de Banca la suma de **800 PESETAS**, se adquiere el derecho á la redención á metálico.

Esta empresa no es *mutua*, efectúa sus operaciones á todo evento, sin segundas cuotas ni prorrateo.

Representantes en toda España. Para suscribirse, diríjase al representante en Alicante **D. Federico Soler, Torrijos, 9, 2.º**

**Información Telegráfica**

**Noticia sensacional**

Madrid (11 9'35)

**Montes quemado**

La prensa de hoy copia con minuciosidad de detalles de la prensa mejicana recién llegada la noticias del incendio de la capilla fúnebre en que se había depositado el cadáver del torero **Antonio Montes** esperando el embarque para España.

**Afectos y pámplinas**

Para demostrar las muchas simpatías que sentían por el infortunado diestro muerto á consecuencia de terrible cornada en la plaza de Méjico, sus amigos cubrieron el féretro con un paño de raso blanco depositando encima numerosas coronas.

Después la capilla quedó desierta y los blandones al consumirse prendieron fuego á los candelabros, coronas, paño

mortuorio y cadáver que quedó carbonizado.

Madrid 11 (9'54)

**Detalles del suceso**

Ocurrió lo relatado el día 23 del pasado á los cinco días de estar depositado el cadáver en la capilla por la que no se acercó ninguno de los infinitos amigos del muerto que el día del entierro formaron en imponente manifestación de duelo.

**Datos macabros**

Entre un montón de cenizas apareció rota y volcada la caja metálica que contenía el cadáver el cual tenía un pie desprendido y el otro como también las manos carbonizadas y sueltas.

Los huesos del pecho estaban también al descubierto.

La cabeza era ya una horrible calavera.

Con pedazos de hojalata se recogieron los reos que fueron colocados en otro ataúd después de envolverlos en una sábana rellena de serrín.

**Catedrático fallecido**

Madrid 11 (9'50)

**Durán y Bás**

Comunican de Barcelona que á consecuencia de una afección pulmonar ha fallecido el catedrático de la Facultad de Derecho de aquella Universidad don **Manuel Durán y Bás.**

El finado había sido rector de aquel centro de enseñanza de donde pasó á Madrid llamado por el Sr. Silvela para desempeñar la cartera de Gracia y Justicia en uno de los ministerios que constituyó el jefe conservador.

Había sido también jefe del partido conservador en Barcelona pero ahora retirado de la política ya muy anciano solo se dedicaba á su cátedra.

El entierro del cadáver anunciado para hoy será un acontecimiento.

**Cruselles**

Imprenta LA VOZ DE ALICANTE

San Fernando 34.

**GUAYÚ**

Apenas puesto á la venta este exquisito licor elaborado por los misioneros Capuchinos de América, llama la atención por su sabor delicioso y por su fuerza digestiva. Dirigirse á **Coig, Arroyo y C.ª**, Sociedad **GUAYÚ** Orihuela (Alicante).—De venta: comercio de **Leopoldo Asensio**, Princesa, núm. 10, y principales tiendas de ultramarinos.

**AGUA DE SOLARES**

Especialmente indicada en los catarras intestinales, neurastenia, gastritis e hiperclorhidia. De uso universal como agua de mesa. Facilita la digestión y es grata al paladar.—Gran medalla de oro en la Exposición de Lieja de 1905. De venta en farmacias y droguerías. Depósito: **San Fernando, 25.—D. RAFAEL SAMPER**

**AURORA** COMPAÑIA DE SEGUROS

Capital: 20.000.000 de pesetas

Estación, 5—(Edificio de su propiedad)—Bilbao.

Es la Compañía de más capital.—Sus fondos están colocados en papel del Estado, Obligaciones, Inmuebles y terrenos.—**GARANTÍA A LA VISTA DE SUS ASOCIADOS.**

Representante en esta provincia, **D. Valentín Aguirre**, Calle Mayor, 2

**SE ALQUILAN** para todo el próximo invierno y si se quiere para todo el año, dos hermosas fincas de esta huerta, una amueblada y otra sin muebles, inmediatas á la carretera y muy próximas al pueblo de San Juan y estación de parada del tranvía, casas espaciosas con excelentes vistas, patio, jardines, huertos de frutas y agua potable. Para más detalles y contrtos las oficinas de este periódico.

**Juan Recio Ballester** REPRESENTACIONES y AGENCIA DE FACTURACIONES

Oficina: **Calatrava, 13, pral.** Esta Agencia se encarga de retirar y facturar mercancías y encargos de las líneas férreas de Madrid y Murcia. Avisando se pase á domicilio á retirar los encargos.

**ESTÓMAGO**—Riñones—Hígado.—Agua de Villajuiga (Gerona) y más rica en litina.—Cura el **Artitismo**, las sus manifestaciones externas é internas, la **diabetes**, **mal de piedra**, **afecciones del estómago**, **cólicos nefríticos** y **hepáticos**, **gota**, **reumatismo**, **debilidad** y **agotamiento**. De gusto exquisito para la mesa, es completamente inofensiva. Depósito en Alicante: Farmacia de la Viuda de Benet. Agente general: **José Escuder**, Bailén, núm. 95, Barcelona.

**Elixir Estomacal de Saiz de Carlos** Poderoso tónico digestivo de agradable sabor. Farmacia y Laboratorio: **Serrano, 30**, Madrid. Dirección telegráfica: **SAIZ CARLOS, MADRID.**

**ESTOMACALINA**

**ALFAGEME**

El más radical de los preparados existentes para combatir y curar todas las afecciones del Estómago ó Intestino. Recomendado por los clínicos más eminentes. Después de usar los demás preparados tomar la **Estomacalina, Alfageme** y notaréis alivio á la primera dosis. En las principales Farmacias y en la del autor, **Conde de Romanones, 8 y 10, Madrid.**—Precio, 4 pesetas.



